



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1997

IV Legislatura

Número 29

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 7 DE ABRIL DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos relativos a la aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a 1993.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

I. Continuación de los trabajos relativos a la aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a 1993.

Para expresar la opinión de los grupos parlamentarios sobre el estudio de la Cuenta General, intervienen:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los

Verdes 1253

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 1253

El señor Luengo Pérez, del G.P. Popular 1253

Posteriormente, la Presidencia propone un calendario de comparencias y para presentación de los borradores de dictamen 1254

Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Damos comienzo a la Comisión de Economía del día 7, después de la Ponencia respectiva, sobre el dictamen, estudio y calendario de la Cuenta del 93.

Tiene la palabra el señor portavoz de Izquierda Unida.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que después de haber tenido la oportunidad de estudiar la mayor parte de la documentación que se depositó en Secretaría General y del trabajo realizado también por la Ponencia, manifestar el que por parte de nuestro grupo parlamentario creemos que es necesario y preciso mantener algunas comparecencias de las previstas inicialmente, y en concreto nosotros finalmente nos orientamos a que la próxima semana, si es posible el lunes, puedan comparecer en la Asamblea Regional los dos interventores que tuvieron la responsabilidad en el año 93, y el jefe de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma también en ese mismo año.

Entendemos que del estudio de la documentación que se ha puesto a nuestra disposición hay determinados extremos que siguen requiriendo la comparecencia de las personas expresadas, y que sí creemos conveniente el que en el marco de este mes de abril se puedan finalizar los trabajos de esta Comisión, emitiendo el correspondiente dictamen.

A ese objeto nuestro grupo parlamentario se compromete a que en la semana del 14 al 21 podamos tener avanzada ya una propuesta de redacción, queremos llegar al resto de grupos parlamentarios y a la Presidencia para, a finales de abril, poder emitir ya el dictamen al Pleno de la Asamblea Regional.

Nada más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

Señor Requena, tiene usted la palabra.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

La propuesta en esta Comisión del grupo Socialista sería el ruego de que la Presidencia diera lectura al acuerdo de la Ponencia, con el que, como estamos de acuerdo, no vamos a modificar un ápice de lo planteado anteriormente.

Gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo, en esta ocasión y sin que sirva de precedente, coincide plenamente con el señor Requena puesto que hemos tenido la Ponencia anteriormente, después del debate que ha existido se ha llegado a un consenso, hemos dejado constancia clara de la ardua labor durante todos estos días de Semana Santa del análisis de los 15.000 folios de que consta la documentación que envió el Gobierno, a petición de los tres grupos parlamentarios. Y también finalmente hemos llegado a un consenso, aunque el grupo parlamentario Popular, después de ese análisis exhaustivo, no necesitaba comparecencia alguna para aclarar ya extremo alguno, pero, efectivamente, no queriendo coartar iniciativas de ninguno de los otros grupos, hemos coincidido con ellos en cuanto al resumen que se ha hecho en el interventor general del año 93 y el jefe de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma del año 93, y, por tanto, después de ese debate y de ese consenso, ratificar la postura de nuestro grupo ya ahora en Comisión.

Gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

Entonces entiende esta Presidencia que se fija el calendario siguiente: lunes 14, la comparecencia en Ponencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de los señores interventores del año 93 (creo recordar que son los señores Felipe Romero y Tomás Crespo), y asimismo la del señor jefe de los Servicios Jurídicos del año 1993, que tendría lugar el lunes día 14 a ser posible, ya que estamos siempre teniendo en cuenta que tenemos que contar con estos señores.

Del 14 al 21 los distintos grupos parlamentarios se comprometen a cruzarse borradores del dictamen para que el lunes 21 en Ponencia se discuta y se apruebe el mismo día, lunes 21, en Comisión.

La Junta de Portavoces del día 22 adjudicaría el Pleno en el cual se debatiría o se aprobaría esta Ponencia, y con ese dictamen de Ponencia en Pleno finalizaría el estudio por parte de esta Comisión de lo que es la Cuenta del 93.

¿Están de acuerdo los grupos con esto?

Por Izquierda Unida, señor Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Sí, señor presidente, creemos que ha resumido per-

fectamente lo que han sido los planteamientos y posición de todos los grupos parlamentarios, totalmente de acuerdo.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.
Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Solamente para manifestar que estamos totalmente de acuerdo, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.
Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

De acuerdo con lo planteado, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Pues muchas gracias, señor Luengo.
Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959